



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

139.

(Exp. N° 061110-000059-24) - Visto la convocatoria de público conocimiento.

El Consejo de Facultad resuelve:

1. Apoyar las actividades que se realizarán el día 14 de agosto en el marco de la conmemoración del día de los mártires estudiantiles.
2. Flexibilizar el control de asistencia a los cursos con asistencia obligatoria a partir de las 17:00 hs.
3. Dar amplia difusión a la presente resolución.

(11 en 11)



SILVIA SENA
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 30 de Julio de 2024

Pase al ÁREA DE COMUNICACIÓN.